

de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión; asimismo en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley.

Munguía, 18 de junio de 2007.—José Ángel Aguirre Bengoa, Secretario de «Industrias del Torneo Mungitor, S. A.—Javier Aguirre Bilbao, Secretario de «Udaldi, S. L. U.».—42.711. 2.ª 26-6-2007

INDUSTRIAS QUÍMICAS KIMSA, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

KIMSA LABORATORIOS, S. L. U.

ZNL INTERNACIONAL, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el 20 de junio de 2007, el socio único de las sociedades indicadas a continuación decidió la fusión por absorción por parte de «Industrias Químicas Kimsa, Sociedad Limitada Unipersonal» de las sociedades «Kimsa Laboratorios, Sociedad Limitada Unipersonal» y «ZNL Internacional, Sociedad Limitada Unipersonal».

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en las mencionadas fusiones a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 20 de junio de 2007.—Don Gabriel Requena Sánchez Garrido, Administrador único de «Industrias Químicas Kimsa, Sociedad Limitada Unipersonal», «Kimsa Laboratorios, Sociedad Limitada Unipersonal» y «ZNL Internacional, Sociedad Limitada Unipersonal».—43.021. 1.ª 26-6-2007

INDUSTRIAS VEGETALES EXTREMEÑAS, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada en el domicilio social el día 2 de mayo de 2007, acordó, entre otros asuntos, la transformación social de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, así como el traslado del domicilio social a Polígono Industrial El Prado, calle Logroño, sin número, de Mérida (Badajoz), y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Mérida, 5 de junio de 2007.—El Administrador Único, Acorex, Sociedad Cooperativa.—42.248. 2.ª 26-6-2007

INGOME, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 22 de junio de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Bancos.....	4.923.625,06
Deudores.....	2.150.000,00
Terrenos y construcciones.....	13.192.671,26
Otras instalaciones.....	1.414.648,70
Amortización acum. inmovilizado material.....	-2.870.734,68
Acciones propias.....	402.678,11
Otras participaciones.....	2.904,29
Total Activo.....	19.215.792,74

Pasivo:	
Administraciones Públicas.....	245.472,28
Acreedores financieros c/p.....	1.173.746,87
Acreedores financieros l/p.....	3.217.205,57
Capital social.....	1.558.813,70
Reservas.....	13.020.942,96
Resultado ejercicio.....	-388,64
Total Pasivo.....	19.215.792,74

Barcelona, 25 de junio de 2007.—El Liquidador Solidario, Francisco Gómez Navarro.—43.527.

INMOBILIARIA DEL ALTO AMPURDÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta General Universal celebrada el día 15 de junio de 2007 acordó por unanimidad disolver la sociedad y aprobar el siguiente balance final de liquidación, expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmuebles.....	42.101,21
Caja.....	18.000,00
Total activo.....	60.101,21
Pasivo:	
Capital social.....	60.101,21
Total pasivo.....	60.101,21

Girona, 16 de junio de 2007.—El liquidador, Pere Coll Figa.—43.082.

INMOBILIARIA EL MONTEZUCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria Universal de socios celebrada en el domicilio social el pasado día 31 de diciembre de 2006 acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, nombrando liquidadora única a Doña Ana-Luisa del Río Roa. Asimismo también por unanimidad acordó aprobar como Balance final de liquidación el mismo Inventario-Balance Inicial propuesto por la propia liquidadora con referencia al día de la adopción del acuerdo de disolución, y que arroja el siguiente saldo:

	Euros
Activo:	
Socios y Administradores.....	173.595,67
Total activo.....	173.595,67
Pasivo:	
Capital Social.....	159.268,21
Reservas.....	17.706,23
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.....	-3.378,77
Total pasivo.....	173.595,67

Lo que se hace público en cumplimiento de la legalidad vigente.

En Santander, a 23 de febrero de 2007.—El Liquidador, Ana-Luisa del Río Roa.—43.002.

INMOBILIARIA RÍO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo 27 de julio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales de los años 2003, 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes a los ejercicios sociales de los años 2003, 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Aprobación, si procediera, de la gestión social del Órgano de Administración referida a los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general examinando los mismos en el domicilio social, o bien pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de junio de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Don Carlos Pujol Raes.—43.452.

INMOBILIARIA SOLACHU, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la calle Bidearte, 6, bajo, en Las Arenas-Guecho, el próximo día 10 de octubre de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 11 de octubre de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balances, Cta. de Pérdidas y Ganancias y memoria) e informe de Gestión de la Inmobiliaria Solachu Sociedad Anónima, aplicación de resultados; distribución del dividendo. Aprobación de la Gestión Social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio Social, toda la información referente a los puntos del orden del día.

Bilbao, a 21 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo, Don Juan Carlos de Acha Valle.—43.100.

INMOBILIARIA VICENTE MARTÍNEZ E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el pasado día 01/06/2007, en el domicilio social, se acordó disolver y liquidar simultáneamente la Sociedad, nombrando como liquidador a don Vicente Alberto Martínez Rodríguez, quien en el ejercicio de sus funciones, confeccionó el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	
	114.564,73
Tesorería	114.564,73
Total activo	114.564,73
Pasivo:	
Fondos propios	114.564,73
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	50.621,73
Pérdidas y Ganancias	3.841,79
Total pasivo	114.564,73

Santander, 14 de junio de 2007.—El Liquidador social, Vicente Alberto Martínez Rodríguez.—41.911.

INNUSSUAL SOLUCIONS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1318/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Juan Puit Cases contra la empresa Innussual Solucions, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de junio de 2007 por la que se declara a la ejecutada Innussual Solucions, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 1.789,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de junio de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—42.104.

INRUTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de julio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día 31 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y tomar acuerdos respecto los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2006 y censura de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme dispone el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Girona, 18 de junio de 2007.—Los Administradores José Tarre Masoliver y Jorge Rubau Comalada.—42.980.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES NEUROPSIQUIÁTRICAS DOCTOR LÓPEZ IBOR, S. A.

De conformidad con lo acordado por la Junta general de accionistas celebrada el día 17 de mayo de 2007, se pone en conocimiento de los señores accionistas, a fin de que éstos puedan ejercitar el derecho de suscripción

preferente que les corresponde, que dicha junta acordó ampliar el capital de la sociedad en la cifra de ciento cuarenta mil sesenta y dos euros con ochenta y seis céntimos (140.062,86 €), mediante la emisión de mil doscientas setenta (1.270) nuevas acciones nominativas, ordinarias pertenecientes a la misma clase y serie de las existentes, con un desembolso parcial en metálico del 25% de su valor nominal.

Los accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo de un (1) mes desde la publicación del presente anuncio, el derecho a suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, mediante ingreso en la cuenta número 0049 5149 30 2810040519 abierta por la sociedad en el Banco Santander.

Las condiciones de ejecución del aumento de capital así como el número de acciones y cantidades a desembolsar correspondiente a cada accionista figuran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Madrid, 20 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Casals Ovalle.—42.648.

INSTITUTO SUPERIOR DE SOFTWARE, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Avenida de Madrid 168-170 entresuelo B, de Barcelona para el próximo día 30 de Julio a las dieciocho horas en primera convocatoria y el día 31 del mismo mes y año a las dieciocho horas en la misma dirección, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión social, y las cuentas correspondientes al ejercicio de 2006, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Renuncia del cargo de Administrador único de la Compañía de don Felipe Rodés Solé y nombramiento, si procede, de don Eduardo Román de Juan.

Tercero.—Aprobar la supresión de los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales, relativos a la sindicación de las acciones que pasarán a ser de libre transmisión redactando un nuevo texto refundido.

Cuarto.—Delegación de facultades.

A tenor del artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 20 de junio de 2007.—El Administrador, Felipe Rodés Solé.—43.075.

INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES DE PATRIMONIO HYLDESA, S. A.

En la Junta universal de accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad de los asistentes, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance de liquidación, cerrado a 31 de mayo de 2007:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	62.637,67
Tesorería	718,51
Total activo	63.356,18
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21
Reservas	114,06
Acreedores a corto plazo	3.140,91
Total pasivo	63.356,18

Madrid, 31 de mayo de 2007.—El Liquidador, Alicia Gaspar Gascó.—43.603.

INVERSIONES BURSÁTILES Y FINANCIERAS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General de Accionistas de Inversiones Bursátiles y Financieras, Sociedad Anónima (en liquidación) celebrada con fecha 22 de junio de 2007 con carácter de universal, ha adoptado acuerdo de disolución voluntaria de la sociedad, nombrando como Liquidador único a Doña María Ángeles Micó Alfonso, lo cual se comunica a los efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de junio de 2007.—El Liquidador Único, María Ángeles Micó Alfonso.—43.507.

INVERSIONES PITA PITA, S. L.

(sociedad absorbente)

TATIANA INVERSIONES, S. L.

(sociedad absorbida)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Universales de las mercantiles relacionadas en el título de este anuncio en sesiones celebradas con fecha 8 de junio de 2007 y 7 de junio de 2007 respectivamente, acordaron por unanimidad la fusión de las dos compañías, mediante la absorción por parte de la sociedad Inversiones Pita Pita, Sociedad Limitada de la sociedad Tatiana Inversiones, Sociedad Limitada, mediante la disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio a la sociedad absorbente, según los términos y condiciones que constan en el proyecto de fusión depositados en el registro Mercantil de Zaragoza con fecha de 04/06/2007 y aprobadas unánimemente por las Juntas Universales de ambas sociedades intervinientes.

Se hace constar que asiste a todos los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en sus respectivas Juntas Generales y el balance anual aprobado por cada una de ellas como balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 18 de junio de 2007.—D.ª María Leciñena Millán, Secretaria del Consejo de Administración.—42.367.

2.ª 26-6-2007

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL CIUDADANO EUROPEO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 29/06 seguida contra el deudor «Investigación y Desarrollo para el Ciudadano Europeo, Sociedad Limitada», se ha dictado el 31 de mayo de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 16.159,80 euros de principal y de 1.616,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 31 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial.—42.039.

IPY BUSINESS, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

A fin de dar cumplimiento a cuanto al efecto dispone el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por medio del presente se convoca a Junta General extraordinaria de Accionistas de la sociedad Ipy Business, Sociedad